CENTRO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA COORDINADORA DE TRABAJADORES EN SALUD MENTAL

Dr. Santiago Dubcousky

Delegado de F. A. P. Capital al C.D.I.

Una iniciativa de singular trascendencia se ha puesto en marcha el día 4 de septiembre, en el campo de Ia formación de los especialistas en Salud Mental, en la Republica Argentina: El Centro de Docencia e Investigación de la Coordinadora de los Trabajadores en Salud Mental.

HISTORIA

A fines del año 1971 coincidieron diversas circunstancias que fueron configurando una situación renovadora y de gran movilización en todos los profesionales dedicados a Ia Salud Mental: 1) Las Asociaciones gremiales que agrupan a psicólogos, psiquiatras, psicopedagogos y asistentes sociales en psiquiatría de la Ciudad de Buenos Aires, en base a sus coincidencias ideológicas y políticas mínimas, comenzaron a plasmar una entidad que coordinara su acción en los diversos campos de su actividad; 2) dos grupos numerosos de psicoanalistas, Plataforma y Documento, renunciaron a la Asociación Psicoanalítica Argentina. Ambos fundamentaron su decisión en discrepancias básicas sobre el tenor ideológico y político que trasuntan las actividades y organización de dicha institución, y se pronunciaron por una actividad científica y gremial claramente enrolada en un proyecto político mínimo en que la inscripción del Psicoanálisis se hiciese en condiciones diferentes, poniéndolo al servicio de una sociedad socialista.

El grupo Documento, que inscribió su acción en las instituciones gremiales, presento un proyecto de creación de un Centro de Docencia e Investigación, que dependiera de esa nueva entidad: La Coordinadora de Trabajadores en Salud Mental, y a esos efectos, se constituyó una Comisión Organizadora integrada por todos aquellos grupos o personas que presentaran proyectos, y por representantes de las Asociaciones Profesionales que constituirían la Coordinadora.

Ambas iniciativas, Ia de Constitución de la Coordinadora y la de su Centro de Docencia e Investigación, se potenciaron a partir de entonces y tomaron un gran ímpetu que culminó en el mes de junco de este año. El día 5 quedó aprobado el Estatuto de la Coordinadora de Trabajadores de Salud Mental y el día 19, el del Centro de Docencia e Investigación.

Los objetivos del Centro de Docencia e Investigación, expresados en su estatuto, surgen de un planteo general que, caracteriza a la sociedad como dividida en clases, con intereses económicos y políticos contrapuestos y estancada en su desarrollo por Ia

dependencia de los monopolios imperialistas.

En ese contexto se considera que la salud mental se convierte en un privilegio de las clases dominantes, y por consiguiente la formación del Trabajador en Salud Mental debe contemplar este hecho básico. Asimismo plantea que se debe contemplar una fundamentación filosófica y epistemológica conciente y racional, acorde con el concepto clasista y una inserción lucida en Ia realidad del país.

Coherente con el planteo general, la formación propuesta por el Centro, tenderá a brindar una experiencia intensa, profunda en calidad y ritmo no determinado por el espíritu de "carreras" puesto que se considera que la incorporación de conocimientos no puede medirse en términos de tiempo y titulo, a la manera tradicional enciclopedista, sistema que por otra parte, tiende a crear una estructura de poder por parte de quienes suministran los conocimientos que no están acordes con el tenor que quiere impartirse a la enseñanza.

Por otra parte, es una finalidad trascendente que el Centro de Docencia e Investigación constituya el marco adecuado para la confrontación de distintas posiciones científicas e ideológicas donde la validación científica surja a través de la polémica y de Ia confrontación en la práctica social, donde lo científico se haga homogéneo en el proceso, y aquellos aportes que no lo sean, aparezcan cuestionados por los mismos alumnos y profesores. Pero, también, donde las experiencias prácticas no conceptualizadas sean rescatadas en Ia medida que constituyan campos precientificos posibles de elaboración teórica. Es así, que el proyecto de investigación se considera el núcleo motor de está iniciativa.

En suma, el terreno de Ia formación va desde la relación entre estructura económico-social y problemática especifica, pasando por estructura asistencial, técnicas, y el propio proceso de aprendizaje y evaluación, hacia una investigación orientada a Ia búsqueda de elementos que en lo especifico, se constituyan en parte de los instrumentos para una acción transformadora.

El plan formativo destinado al logro de estos objetivos, contempla la existencia de dos niveles. El primero intenta determinar un campo común de conocimientos básicos para todos los trabajadores en Salud Mental más allá de las prácticas particulares, y el segundo, comprende los conocimientos necesarios destinados a cubrir las diferentes áreas de actividad especifica: psiquiatría, psicología, psicopedagogía, psicoanálisis, psicología social e institucional, asistencia social en psiquiatría, etc.

Este primer año, el plan formativo contempla el primer nivel, pues el segundo se elaborará a partir de las evaluaciones de la experiencia adquirida en el primero. Este primer nivel, está dividido en tres áreas de conocimiento. El área 1 se refiere a teoría general y Ia materia es Materialismo Histórico y Dialéctico.

El Área 2 se ocupa de la teoría especifica y comprende: Epistemología, Teoría Psicoanalitica, y Nosografía y Psicopatológia Psicoanalítica.

El área 3 tiende a contextualizar los elementos teóricos adquiridos en las áreas anteriores a través de la discusión en grupos de la problemática emergente de su cotidiano ejercicio profesional, tanto a nivel de la práctica institucional como privada. Se intentará una sistemática elaboración critica de los supuestos teóricos que fundamentan las diferentes prácticas, y del enmarque ideológico, que determinado por el sistema, erige en conocimiento científico lo que en muchos casos no es más que un condicionamiento adaptativo para perpetuar la explotación.

La organización docente de este Centro está basada en el concepto de equipos docentes con una doble función externa e interna de cuestionamiento y reelaboración de la materia que se trate y de impartir conocimientos a los alumnos; además, deberán tender a formar a sus propios integrantes en las diferentes funciones: dictar cátedras, dirigir grupos de discusión y tareas de investigación para poder ir reemplazando progresivamente los modelos de jerarquía centrados en el profesor, por un sistema de tipo horizontal.

Por otra parte, para garantizar la expresión de las diversas posiciones científicas, se estructura un sistema de cátedras paralelas. Así, en este sentido, desde su inicio, el Centro cuenta con tres Cátedras de Materialismo Histórico y Dialéctico, dos de Teoría Psicoanalítica. Está previsto, también, el intercambio entre los diferentes equipos docentes a través de ateneos, mesas redondas, etc., lo que permitirá polémicas periódicas.

Pueden ser alumnos de este Centro todos los profesionales que pertenezcan a las instituciones que componen la Coordinadora y quienes aun no siendo miembros, actúen dentro del campo de la Salud Mental, de acuerdo con los objetivos de la Coordinadora.

La financiación del Centro constituye también un claro ejemplo de su ideología, ya que, tanto docentes como alumnos, aportarán lo necesario para su funcionamiento, como símbolo de que se trata de un esfuerzo común de los Trabajadores en Salud Mental y no de pagos de alumnos a profesores.

El Centro de Docencia e Investigación comenzará a funcionar en un local cedido por Ia Federación de Obreros Gráficos.

El gobierno del Centro será ejercido por un Consejo Directivo compuesto por dos delegados de cada institución miembro de la Coordinadora de Trabajadores en Salud Mental y un número de representantes de docentes y alumnos, igual a Ia suma total de los delegados de las instituciones. Habrá un secretario general elegido entre todos los miembros del Consejo Directivo. El organismo máximo del Centro será Ia Asamblea del Centro de Docencia e Investigación, que se llevará a cabo cada tres meses, asegurando

así una organización representativa.

Surge con claridad de lo expuesto que el Centro de Docencia e Investigación constituye una experiencia original en el campo de la formación de los especialistas en Salud Mental, pues sus objetivos, su plan formativo, su organización docente y su inscripción ideológica configuran un todo coherente y tal como lo expresa su estatuto, "transitoria entre lo que existe: los centros estatales y privados, y un posibilidad sólo dada en una sociedad liberada de ofrecer salud, aprendizaje y desarrollo científico para las mayorías".

Este nuevo concepto formativo, no solo llena un vacío, sino que abre las puertas a una perspectiva nueva, amplia y necesaria, como lo demuestra la inmediata aceptación que tuvo entre los profesionales de la salud mental de la ciudad de Buenos Aires, siendo ya mas de mil quienes se han Inscripto en este centro, apoyando y concretando así una iniciativa que aspira a construir una nueva concepción del Trabajador en Salud Mental.